ESTUDIOS DE MERCADO

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE BIENES, PARA LA PROVISIÓN DE INCENTIVOS, DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL FONDO CHIKANÁ DEL IDPAC, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER, PROMOVER, VISIBILIZAR Y DESARROLLAR PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNALES, MEDIOS COMUNITARIOS, CONSEJOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN.

2. DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal –IDPAC-, es un establecimiento público del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al sector gobierno, seguridad y convivencia de la ciudad, creado en el año 2006 mediante el Acuerdo 257 de 2006 del Concejo de Bogotá, cuya misión es promover y generar espacios y procesos sostenibles de participación de los ciudadanos y ciudadanas, así como de las organizaciones sociales, comunales y comunitarias del Distrito Capital, fortaleciéndolos para garantizar el derecho y deber a la participación ciudadana con instrumentos, metodologías, tecnologías y estrategias que les propicien las condiciones para deliberar, concertar y decidir en el marco del Estado Social y Democrático de Derecho.

El Instituto Distrital de la participación y acción comunal – IDPAC, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y en concordancia con los establecido por Colombia Compra Eficiente, en la *"guía para la elaboración de estudios del sector*" procede a elaborar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del presente proceso contractual, así:

3. ESTUDIO DE MERCADO

Con el fin de estimar el presupuesto oficial de proceso de contratación para la "Aadquisición y entrega de bienes, para la provisión de incentivos, destinados a la ejecución de las actividades del fondo CHIKANÁ del IDPAC, con el propósito de fortalecer, promover, visibilizar y desarrollar procesos de participación ciudadana, organizaciones sociales y comunales, medios comunitarios, consejos de propiedad horizontal e instancias de participación", desde el IDPAC se adelantó el proceso de cotización por medio de SECOP II con el No. SIP – IDPAC-014-2026 publicado el 13-05-2026, en el cual no se presentó ningún proveedor, por tal motivo, el día 13-05-2026 desde le IDPAC se solicitaron cotizaciones por medio de correo electrónico , obteniendo cuatro (4) cotizaciones presentadas el 15-05-2026 de los siguientes proveedores:

- COMERCIAL URBANEX
- OSPEC
- DISARTENERGY
- BIENSERVICIOS

En las solicitudes de cotización remitidas a diferentes proveedores se solicitó los siguientes Ítems con sus respectivas descripciones técnicas:

ITEM	ESPECIFICACIONES	CANTIDADES

PORTÁTIL	Requisitos generales Se debe aportar CONSULTA efectuada en la Superintendencia de Industria y Comercio respecto de las marcas a ofrecer. En esta consulta se deberá evidenciar que la marca ofrecida tenga una trayectoria en el mercado de mínimo 5 años. Características Técnicas Portátil, Core i7, 16 GB RAM, 512 GB SSD, 15.6" FHD, Procesador Core™ i7 de 13.ª generación Unidad de estado sólido de 512 GB PCIe® NVMe™ M.2 16 GB RAM Wi-Fi 6 1 HDMI 1.4b 1 Entrada de auriculares / micrófono 1 USB Tipo-C® Velocidad de señalización 5 Gbps 2 USB Tipo-A de 5 Gbps de velocidad de señalización Sistema Operativo Windows 11 Profesional en la última versión disponible Certificaciones El proponente debe presentar en su propuesta una certificación la cual acredite que los equipos ofertados cuentan mínimo con un (1) año de garantía. Empaque y Rotulado Cada equipo debe ser entregado en su caja original y su manifiesto de importación si se requiere.Cada equipo debe ser entregado en su caja original y su manifiesto de importación si se requiere.- Presentación y Unidad de Medida- En la caja original de fábrica. Número de serie visible, Etiqueta del fabricante y Código de producto (SKU). Presentación y Unidad de Medida Unidad (UN) – Equipo portátil completo con accesorios originales (cargador, cables, manuales) Garantía La garantía de los componentes debe ser atendida por el fabricante en los puntos autorizados dentro del territorio nacional y debe ser mínimo de un (1) año. - Todo equipo que presente más de dos (2) fallas iguales deberá reemplazarse por uno nuevo, para asegurar que los componentes funcionen correctamente. Estos elementos deben ser nuevos, originales y no remanufacturados.	45
CABINA DE SONIDO ACTIVA	Requisitos generales Se debe aportar CONSULTA efectuada en la Superintendencia de Industria y Comercio respecto de las marcas a ofrecer. En esta consulta se deberá evidenciar que la marca ofrecida tenga una trayectoria en el mercado de mínimo 5 años. Características Técnicas Sistema de sonido activo de dos (2) vías Altavoz principal (woofer) de mínimo 12 pulgadas Driver de altas frecuencias de mínimo 1 pulgada Potencia de salida mínima de 200W o superior Amplificación integrada (clase AB, clase D o equivalente) Respuesta en frecuencia en un rango mínimo entre 45 Hz y 20 kHz Entradas de audio: Mínimo una (1) entrada de micrófono tipo XLR o combo (XLR/TRS) Mínimo una (1) entrada de línea (plug, RCA o equivalente) Salidas de audio: Mínimo una (1) salida de línea (RCA o equivalente) Conectividad inalámbrica: Bluetooth integrado Reproductor multimedia integrado compatible con USB y/o tarjetas SD Funciones de audio: Control de volumen independiente Función de prioridad de micrófono (talkover) Control de eco o efectos básicos Ecualización: Ecualizador integrado de mínimo 5 bandas o control equivalente de ajuste de audio Indicadores visuales de operación (encendido, señal o saturación) Gabinete fabricado en material resistente de uso profesional (ABS o equivalente) Alimentación eléctrica: Compatible con 110V – 120V / 50-60 Hz Sistema portátil: Con batería recargable integrada o sistema de alimentación dual (corriente/batería) Diseño robusto, portátil y adecuado para uso en espacios abiertos o cerrados Dimensiones y peso acordes a equipos portátiles de su categoría Certificaciones El proponente debe presentar en su propuesta la certificación por parte del fabricante de los equipos que acredite que el proponente es distribuidor autorizado de la marca	79

2

	ofertada. Empaque y Rotulado Cada equipo debe ser entregado en su caja original y su manifiesto de importación si se requiere. Presentación y Unidad de Medida Unidad (UN): Cabina de sonido activa portátil, entregada en su empaque original de fábrica, con todos sus accesorios (cables, manuales y elementos de conexión), en óptimas condiciones de funcionamiento. Garantía La garantía de los componentes debe ser atendida por el fabricante en los puntos autorizados dentro del territorio nacional y debe ser mínimo de un (1) año. Todo equipo que presente más de dos (2) fallas iguales deberá reemplazarse por uno nuevo, para asegurar que los componentes funcionen correctamente. Estos elementos deben ser nuevos, originales y no remanufacturados.	
TELÓN DE PROYECCIÓN PORTÁTIL CON TRÍPODE	Requisitos generales " Características Técnicas Pantalla de proyección portátil con sistema de soporte tipo trípode integrado Tamaño de pantalla de 75 pulgadas o superior, medido en diagonal Dimensiones aproximadas de proyección de 200 cm x 200 cm o equivalentes Formato de proyección 1:1, 4:3 y/o 16:9 ajustable Superficie de proyección en material flexible, resistente y apto para proyección frontal (mate o equivalente) Color de la superficie de proyección: blanco o blanco mate Bordes con marco negro o sistema que mejore el contraste de la imagen (opcional o equivalente) Estructura con trípode metálico o material resistente, con sistema de ajuste de altura Sistema plegable y enrollable para facilitar transporte y almacenamiento Diseño portátil, liviano y de fácil instalación (sin necesidad de herramientas especializadas) Estuche o funda de transporte incluida o sistema integrado para protección del equipo Estructura estable, adecuada para uso en espacios interiores. Empaque y Rotulado Cada equipo debe ser entregado en su caja original y su manifiesto de importación si se requiere. Presentación y Unidad de Medida Unidad (UN): Telón de proyección portátil con trípode, entregado en su empaque original o funda de transporte, con todos sus componentes completos, en óptimas condiciones de funcionamiento. Garantía La garantía de los componentes debe ser atendida por el fabricante en los puntos autorizados dentro del territorio nacional y debe ser mínimo de un (1) año. Todo equipo que presente más de dos (2) fallas iguales deberá reemplazarse por uno nuevo, para asegurar que los componentes funcionen correctamente. Estos elementos deben ser nuevos, originales y no remanufacturados."	45
MESA PLEGABLE PARA USO INSTITUCIONAL	Requisitos generales "Requisitos generales - La garantía por defectos de fabricación y problemas en el sistema de pliegue y daños en los materiales debe ser atendida por el fabricante en los puntos autorizados y debe ser mínimo de un (1) año. Todo elemento que presente más de dos (2) fallas iguales deberá reemplazarse por uno nuevo, para asegurar que funcione correctamente. Estos elementos deben ser nuevos, y no remanufacturados. Características Técnicas Mesa plegable de uso múltiple, apta para espacios interiores y/o exteriores Superficie (tablero) en material plástico resistente (polipropileno o equivalente), de alta durabilidad y fácil limpieza Estructura y patas en material metálico resistente (acero o equivalente) Sistema plegable que permita almacenamiento y transporte eficiente Dimensiones aproximadas de 180 cm de largo, con medidas proporcionales de ancho y altura (uso tipo mesa estándar) Capacidad de uso para mínimo 6 personas Capacidad de carga adecuada para uso institucional (mínimo 100 kg distribuidos o superior) Sistema de soporte o refuerzo estructural que garantice estabilidad durante su uso Patas con protectores antideslizantes o niveladores Superficie resistente a humedad, desgaste y uso frecuente	145

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110311

	Diseño estable, portátil y de fácil manipulación Certificaciones. Empaque y Rotulado Cada equipo debe ser entregado en su caja original y su manifiesto de importación si se requiere. Presentación y Unidad de Medida Unidad (UN): Mesa plegable con estructura metálica y superficie en material plástico, entregada completamente ensamblada y en óptimas condiciones de funcionamiento. Garantía La garantía por defectos de fabricación y daños en los materiales debe ser atendida por el fabricante en los puntos autorizados dentro del territorio nacional y debe ser mínimo de un (1) año. "	
CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL CON CAPACIDADES DE VIDEO	Requisitos generales Se debe aportar CONSULTA efectuada en la Superintendencia de Industria y Comercio respecto de las marcas a ofrecer. En esta consulta se deberá evidenciar que la marca ofrecida tenga una trayectoria en el mercado de mínimo 5 años - . La garantía de los componentes debe ser atendida por el fabricante en los puntos autorizados dentro del territorio nacional y debe ser mínimo de un (1) año. Todo equipo que presente más de dos (2) fallas iguales deberá reemplazarse por uno nuevo, para asegurar que los componentes funcionen correctamente. Estos elementos deben ser nuevos, originales y no remanufacturados. Características Técnicas Sensor de imagen tipo CMOS de 1 pulgada o superior, con resolución mínima de 20 megapíxeles Procesador de imagen integrado de alto rendimiento o tecnología equivalente Lente integrado o intercambiable con distancia focal gran angular (equivalente aproximado a 20 mm o similar) Apertura de lente variable (aproximadamente f/2 o superior) Grabación de video en resolución mínima UHD 4K a 30 fps o superior Pantalla LCD de mínimo 3 pulgadas, táctil y abatible o articulada para grabación frontal Sistema de enfoque automático con detección de rostro o enfoque continuo para video Funciones automáticas de optimización de imagen (exposición, desenfoque de fondo o equivalente) Modos de grabación avanzados como cámara lenta y/o acelerada (hiperlapso o equivalente) Micrófono integrado de alta calidad y entrada para micrófono externo (mínimo 3.5 mm) Salida de video (micro HDMI o equivalente) Conectividad inalámbrica integrada (WiFi y/o Bluetooth) Compatibilidad con dispositivos móviles para transferencia de archivos o control remoto Ranura para tarjeta de memoria tipo SD, SDHC o SDXC o equivalente Alimentación mediante batería recargable, con opción de carga por USB tipo C o equivalente Diseño compacto, portátil y adecuado para producción de contenido audiovisual en campo Funcionalidad para transmisión en vivo (streaming) o compatibilidad con software equivalente Certificaciones El proponente debe presentar en su propuesta la certificación por parte del fabricante de los equipos que acredite que el proponente es distribuidor autorizado de la marca ofertada. Empaque y Rotulado Cada equipo debe ser entregado en su caja original y su manifiesto de importación si se requiere. Presentación y Unidad de Medida Unidad (UN): Cámara fotográfica digital con capacidad de grabación de video, entregada en su empaque original de fábrica, con accesorios completos (batería, cargador, cables y manuales), en óptimas condiciones de funcionamiento. Garantía La garantía de los componentes debe ser atendida por el fabricante en los puntos autorizados dentro del territorio nacional y debe ser mínimo de un (1) año. Todo equipo que presente más de dos (2) fallas iguales deberá reemplazarse por uno nuevo, para asegurar que los componentes funcionen correctamente. Estos elementos deben ser nuevos, originales y no remanufacturados.	45

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110311

PROYECTOR DIGITAL PORTÁTIL TIPO VIDEO BEAM	Requisitos generales Se debe aportar CONSULTA efectuada en la Superintendencia de Industria y Comercio respecto de las marcas a ofrecer. En esta consulta se deberá evidenciar que la marca ofrecida tenga una trayectoria en el mercado de mínimo 3 años - . La garantía de los componentes debe ser atendida por el fabricante en los puntos autorizados dentro del territorio nacional y debe ser mínimo de un (1) año. Todo equipo que presente más de dos (2) fallas iguales deberá reemplazarse por uno nuevo, para asegurar que los componentes funcionen correctamente. Estos elementos deben ser nuevos, originales y no remanufacturados. Características Técnicas Sistema de proyección digital mediante tecnología LCD, LED o equivalente Resolución nativa mínima de 800 x 480 píxeles o superior Compatibilidad con resolución de entrada Full HD (1080p) o superior Brillo mínimo de 1.800 lúmenes o superior Relación de contraste mínima de 800:1 o superior Fuente de luz tipo LED o equivalente, con vida útil mínima de 20.000 horas o superior Relación de aspecto compatible 4:3 y 16:9 Tamaño de proyección mínimo de 70 pulgadas o superior Distancia de proyección adaptable para espacios interiores (aproximadamente entre 1 m y 4 m o equivalente) Corrección trapezoidal (keystone) manual o automática Altavoz integrado o salida de audio para conexión a sistemas externos Entradas de video y datos: HDMI, USB, VGA o equivalente Salida de audio mínima tipo 3.5 mm (auxiliar) Conectividad inalámbrica opcional (WiFi o equivalente) Compatibilidad con múltiples formatos de video, audio e imagen Interfaz de usuario con menú en pantalla multilenguaje Alimentación eléctrica compatible con 100V – 240V / 50-60 Hz Consumo energético eficiente Diseño compacto, liviano y portátil Sistema de operación sencillo y de fácil instalación Certificaciones El proponente debe presentar en su propuesta la certificación por parte del fabricante de los equipos que acredite que el proponente es distribuidor autorizado de la marca ofertada. Empaque y Rotulado Cada equipo debe ser entregado en su caja original y su manifiesto de importación si se requiere. Presentación y Unidad de Medida Unidad (UN): Proyector digital portátil, entregado en su empaque original de fábrica, con accesorios completos (cable de alimentación, control remoto, cables de conexión y manuales), en óptimas condiciones de funcionamiento. Garantía La garantía de los componentes debe ser atendida por el fabricante en los puntos autorizados dentro del territorio nacional y debe ser mínimo de un (1) año. Todo equipo que presente más de dos (2) fallas iguales deberá reemplazarse por uno nuevo, para asegurar que los componentes funcionen correctamente. Estos elementos deben ser nuevos, originales y no remanufacturados.	45
MICRÓFONO DE SOLAPA	Requisitos generales Se debe aportar CONSULTA efectuada en la Superintendencia de Industria y Comercio respecto de las marcas a ofrecer. En esta consulta se deberá evidenciar que la marca ofrecida tenga una trayectoria en el mercado de mínimo 5 años - . La garantía de los componentes debe ser atendida por el fabricante en los puntos autorizados dentro del territorio nacional y debe ser mínimo de un (1) año. Todo equipo que presente más de dos (2) fallas iguales deberá reemplazarse por uno nuevo, para asegurar que los componentes funcionen correctamente. Estos elementos deben ser nuevos, originales y no remanufacturados. Características Técnicas Configuración: Sistema de Dos (2) Transmisores (TX) y un (1) Receptor (RX) de doble canal. Transmisión: Digital en banda de 2.4 GHz con alcance mínimo de 160 metros (línea de visión). Grabación Interna: Memoria interna en cada TX para mínimo 14 horas de audio (aprox. 8GB).	90

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110311

	Seguridad de Audio: Soporte de grabación interna a 32-bit Float (coma flotante). Conectividad RX: Salida analógica (3.5 mm) y salida digital (USB-C / Lightning). Interfaz del Receptor: Pantalla táctil o dial de control físico para gestión de ganancia y monitoreo. Cancelación de Ruido: Tecnología de reducción de ruido inteligente integrada. Autonomía: Mínimo 6 horas de uso continuo por carga. Accesorios: Incluir estuche de carga rígido y protectores de viento (Deadcats). Certificaciones El proponente debe presentar en su propuesta una certificación la cual acredite que los equipos ofertados cuentan mínimo con un (1) año de garantía. Empaque y Rotulado Cada equipo debe ser entregado en su caja original y su manifiesto de importación si se requiere. Presentación y Unidad de Medida Unidad (UN): Sistema completo de micrófonos inalámbricos compuesto por receptor, mínimo dos (2) transmisores, estuche de carga y accesorios originales. Garantía La garantía de los componentes debe ser atendida por el fabricante en los puntos autorizados dentro del territorio nacional y debe ser mínimo de un (1) año. Todo equipo que presente más de dos (2) fallas iguales deberá reemplazarse por uno nuevo, para asegurar que los componentes funcionen correctamente. Estos elementos deben ser nuevos, originales y no remanufacturados.	
CARPAS	"Requisitos generales - . La garantía de los componentes debe ser atendida por el fabricante en los puntos autorizados dentro del territorio nacional y debe ser mínimo de un (1) año. Estos elementos deben ser nuevos y no remanufacturados. Características Técnicas *Carpa 3m x 3m. *Carpa tipo kiosco de 3m x 3m. * Estructura plegable - Debe tener cuatro (4) laterales, uno (1) de ellos con puerta de acceso, anclaje o contrapeso. Color ROJO- AZUL- BLANCO hecha en polietileno impermeable y resistente a los rayos uv Certificaciones El proponente debe presentar en su propuesta una certificación la cual acredite que los elementos ofertados cuentan mínimo con un (1) año de garantía. Presentación y Unidad de Medida Unidad (UN) – Carpa 3m x 3m completa con accesorios originales (Estructura plegable) Garantía La garantía de los componentes debe ser atendida por el fabricante en los puntos autorizados dentro del territorio nacional y debe ser mínimo de un (1) año. los componentes deben funcionar correctamente. Estos elementos deben ser nuevos, originales y no remanufacturados."	79
SILLAS	"Requisitos generales El proponente debe presentar en su propuesta una certificación la cual acredite que los equipos ofertados cuentan mínimo con un (1) año de garantía. Características Técnicas *Material: Plástico *Características: *Sin brazo, *apilable Color: *Blanco Medidas: Largo 40 cm x ancho 50 cm x alto 70 cm *Especificaciones Lavable, Notóxico, resistencia en, peso de 140,kilos. Certificaciones. Empaque y Rotulado Cada silla debe ser entregada, nueva forrada en vinipel, sin rayones y/o golpes con Etiqueta del fabricante y Código de producto (SKU). Presentación y Unidad de Medida Unidad (UN) - Silla plástica Garantía La garantía debe ser atendida por el fabricante y debe ser mínimo de un (1) año. . Estos elementos deben ser nuevos y no remanufacturados."	1600

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110311

PORTÁTIL No. 2	Requisitos generales: Se debe aportar consulta efectuada en la Superintendencia de Industria y Comercio respecto de las marcas a ofrecer. En esta consulta se deberá evidenciar que la marca ofrecida tenga una trayectoria en el mercado de mínimo cinco (5) años. La garantía de los componentes debe ser atendida por el fabricante en los puntos autorizados dentro del territorio nacional y debe ser mínimo de un (1) año. Todo equipo que presente más de dos (2) fallas iguales deberá reemplazarse por uno nuevo, para asegurar que los componentes funcionen correctamente. Estos elementos deben ser nuevos, originales y no remanufacturados. Características técnicas: Los equipos deben ser nuevos y originales; no se aceptan equipos remanufacturados. Deben contar con sistema operativo Windows 11 Pro o superior, arquitectura de última generación, capacidad de expansión de memoria y almacenamiento, chasis de alta resistencia y conectividad completa para trabajo profesional. El equipo requerido corresponde a un portátil de productividad avanzada RTX 4060, con procesador Intel Core i7 de 13ª generación o superior, o AMD Ryzen 7 serie 7000 o superior, tarjeta gráfica NVIDIA RTX 4060 de 8 GB. El procesador debe contar con arquitectura mínima de ocho (8) núcleos físicos y dieciséis (16) hilos, con frecuencia turbo mínima de 4.7 GHz. La memoria RAM debe ser mínimo de 32 GB DDR5, con frecuencia mínima de 4800 MHz, permitiendo expansión futura, preferiblemente con doble slot. El almacenamiento debe ser unidad SSD NVMe PCIe Gen4, con capacidad mínima de 1 TB. Certificaciones: El proponente debe presentar en su propuesta una certificación que acredite que los equipos ofertados cuentan mínimo con un (1) año de garantía. Empaque y rotulado: Cada equipo debe ser entregado en su caja original y con su manifiesto de importación, si se requiere. La caja original de fábrica debe contar con número de serie visible, etiqueta del fabricante y código de producto —SKU—. Presentación y unidad de medida: La unidad de medida corresponde a unidad —UN—, entendida como equipo portátil completo con accesorios originales, incluyendo cargador, cables y manuales. Garantía: La garantía de los componentes debe ser atendida por el fabricante en los puntos autorizados dentro del territorio nacional y debe ser mínimo de un (1) año. Todo equipo que presente más de dos (2) fallas iguales deberá reemplazarse por uno nuevo, para asegurar que los componentes funcionen correctamente. Estos elementos deben ser nuevos, originales y no remanufacturados.	82
CHALECOS REFLECTIVOS PARA CICLISTAS	Requisitos generales " El proponente debe presentar en su propuesta una certificación la cual acredite que los elementos ofertados cuentan mínimo con un (1) año de garantía. Características Técnicas Material: 100% Poliéster o malla ligera para transpirabilidad. Visibilidad: Colores fluorescentes de alto impacto (amarillo/verde limón o naranja). Reflectividad: Cintas reflectivas grises de alta intensidad, usualmente dos verticales y dos horizontales (distribución ANSI). Diseño: Cierre frontal con cremallera (zipper) Ajuste: Tallas ajustables o estándar para usar sobre la ropa Certificaciones El proponente debe presentar en su propuesta una certificación la cual acredite que los elementos ofertados cuentan mínimo con un (1) año de garantía. Empaque y Rotulado Cada chaqueta debe ser entregada, nueva y no remanufacturada con Etiqueta del fabricante y Código de producto (SKU). Presentación y Unidad de Medida Unidad (UN) - Chaqueta material: 100% Poliéster o malla ligera para transpirabilidad. Garantía La garantía de los componentes debe ser atendida por el fabricante en los puntos	75

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110311

	autorizados dentro del territorio nacional y debe ser mínimo de un (1) año. Estos elementos deben ser nuevos, originales y no remanufacturados."	
CASCOS	Requisitos generales - Estos elementos deben ser nuevos, originales y no remanufacturados Características Técnicas Los cascos para ciclistas deben cumplir normas de seguridad (CE-EN 1078 o NTC-5239), presentar estructuras In-Mold (policarbonato + EPS) para absorción de impactos, sistemas de ajuste milimétrico y ventilación adecuada, con estampado institucional. Estructura (Coraza): Generalmente de policarbonato para resistencia a impactos, cubriendo espuma de poliestireno expandido (EPS) que disipa la energía. Ajuste: Sistemas de retención (dial o rueda) que aseguran el casco a la cabeza, permitiendo ajustes rápidos. Ventilación: Diseño con múltiples canales de aire (desde 11 hasta más de 25) para mejorar la aerodinámica y reducir el sudor. Seguridad: Deben cumplir normas como CE EN 1078 (Europa) para asegurar la absorción de impactos. Componentes Adicionales: Almohadillas internas, viseras ajustables o extraíbles, correas de nailon y, a veces, tecnología de reducción de impacto rotacional S/M: 51-58 cm o 54-60 cm. M/L: 55-61 cm. L/XL: 58-63 cm o 63-67 cm Certificaciones El proponente debe presentar en su propuesta una certificación la cual acredite que los elementos ofertados cuentan mínimo con un (1) año de garantía. Empaque y Rotulado Cada casco debe ser entregado, nuevo y no remanufacturada con Etiqueta del fabricante y Código de producto (SKU). Presentación y Unidad de Medida Unidad (UN) - Casco. presentar estructuras In-Mold (policarbonato + EPS) para absorción de impactos, sistemas de ajuste milimétrico y ventilación adecuada. Garantía La garantía del elemento debe ser atendida por el fabricante en los puntos autorizados dentro del territorio nacional y debe ser mínimo de seis (6) meses. "	75
BANDAS TOBILLERAS REFLECTIVAS	Requisitos generales- " El proponente debe presentar en su propuesta una certificación la cual acredite que los equipos ofertados cuentan mínimo con seis (6) meses de garantía. Características Técnicas Material: Tela impermeable (exterior), cinta reflectiva de alta intensidad, reverso suave (comodidad). Ajuste: Velcro o sistema gradual, ajustable a diferentes tamaños de tobillo. Con estampado institucional Reflectividad: Materiales retroreflectivos de alto rendimiento para visibilidad diurna y nocturna. Certificaciones El proponente debe presentar en su propuesta una certificación la cual acredite que los elementos ofertados cuentan mínimo con seis (6) meses de garantía. Empaque y Rotulado Cada banda debe ser entregada, nueva y no remanufacturada con Etiqueta del fabricante y Código de producto (SKU). Presentación y Unidad de Medida Unidad (UN) - Banda - cinta reflectiva de alta densidad Garantía La garantía del elemento debe ser atendida por el fabricante en los puntos autorizados dentro del territorio nacional y debe ser mínimo de seis (6) meses. Estos elementos deben ser nuevos, originales y no remanufacturados."	75
TERMO DEPORTIVO DE 500 ml	Requisitos generales. Características Técnicas Botilito deportivo de 500 ml (17 oz) está fabricado en LDPE o Polipropileno libre de BPA y ftalatos, garantizando total seguridad alimentaria. con estampado institucional. Posee un diámetro estándar de 74 mm compatible con la mayoría de portabotellas, una altura de entre 18.5 y 21 cm, y un peso ligero de 50 a 90 g. Su diseño funcional incluye una tapa de rosca con válvula Pull-Push de silicona o caucho suave para facilitar la hidratación rápida durante el ejercicio. Certificaciones El proponente debe presentar en su propuesta una certificación la cual acredite que los elementos ofertados cuentan mínimo con seis (6) meses de garantía. Empaque y Rotulado Cada botilito de agua debe ser entregado, nuevo y no	75

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110311

	remanofacturada con Etiqueta del fabricante y Código de producto (SKU). Presentación y Unidad de Medida Unidad (UN) - Botilito deportivo Garantía La garantía del elemento debe ser atendida por el fabricante en los puntos autorizados dentro del territorio nacional y debe ser mínimo de seis (6) meses. Estos elementos deben ser nuevos, originales y no remanufacturados.	
BOLSO DEPORTIVO/ MALETA DE ENTRENAMIENTO	"Requisitos generales- La garantía de los componentes debe ser atendida por el fabricante en los puntos autorizados dentro del territorio nacional y debe ser mínimo de un (1) año. Estos elementos deben ser nuevos, originales y no remanufacturados- Características Técnicas Dimensiones: Medidas aproximadas (Largo x Ancho x Alto). Ej: 45 cm x 30 cm x 15 cm. Capacidad (Volumen): Medianos/Grandes (M/L): 40 a 60 litros. Tejido Principal: Poliéster de alta resistencia, lona o cuerina. Con estampado institucional Forro Interno: Telatex o poliéster suave. Tecnología de Material: Acabado impermeable o resistente al agua para proteger el interior. Tipo de Cierre: Cremalleras (zippers) de nylon de alta durabilidad Compartimentos Externos: Bolsillos laterales para botellas de agua o acceso rápido. Sistema de Carga: Correas de Hombro: Ajustables, acolchadas Asas de Mano: Dobles con unión acolchada para mayor comodidad Certificaciones El proponente debe presentar en su propuesta una certificación la cual acredite que los elementos ofertados cuentan mínimo con seis (6) meses de garantía. Empaque y Rotulado Cada bolso y/o maleta de entrenamiento debe ser entregado, nuevo y no remanufacturada con Etiqueta del fabricante y Código de producto (SKU). Presentación y Unidad de Medida Unidad (UN) - Bolso y/o maleta de entrenamiento."	75

Conforme a lo anterior, se presentaron cuatro (4) cotizaciones por parte de los siguientes proveedores: Ospec, Urban Express, Disart y Bieneservicios S.A.S, en el anexo No. 4 se puede consultar al detalle cada una de las cotizaciones presentadas por los proveedores.

Una vez consolidadas las cotizaciones presentadas se procede a estimar el presupuesto oficial del proceso, donde se optó por identificar el menor valor de cada uno de los Ítems, para así estimar el valor de cada uno de los paquetes de incentivos con base en las cantidades estimadas, lo anterior, con el propósito de optimizar los recursos públicos y propender por una mayor eficiencia en el gasto de la entidad estatal, es así como se definió el presupuesto oficial del proceso de contratación, el cual quedo de la siguiente manera:

ITEM	CANTIDADES	PRESUPUESTO OFICIAL	
		VALOR UNITARIO CON IVA - CUANDO APLIQUE	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
PORTÁTIL	**45**	**$ 3.480.750**	**$ 156.633.750**
CABINA DE SONIDO ACTIVA	**79**	**$ 1.312.000**	**$ 103.648.000**
TELÓN DE PROYECCIÓN PORTÁTIL CON TRÍPODE	**45**	**$ 585.002**	**$ 26.325.090**

MESA PLEGABLE PARA USO INSTITUCIONAL	145	$ 340.340	$ 49.349.300
CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL CON CAPACIDADES DE VIDEO	45	$ 2.470.559	$ 111.175.155
PROYECTOR DIGITAL PORTÁTIL TIPO VIDEO BEAM	45	$ 2.418.000	$ 108.810.000
MICRÓFONO DE SOLAPA	90	$ 587.860	$ 52.907.400
CARPAS	79	$ 928.200	$ 73.327.800
SILLAS	1600	$ 54.145	$ 86.632.000
PORTÁTIL No. 2	82	$ 6.924.000	$ 567.768.000
CHALECOS REFLECTIVOS PARA CICLISTAS	75	$ 13.923	$ 1.044.225
CASCOS	75	$ 89.726	$ 6.729.450
BANDAS TOBILLERAS REFLECTIVAS	75	$ 9.282	$ 696.150
TERMO DEPORTIVO DE 500 ml	75	$ 23.205	$ 1.740.375
BOLSO DEPORTIVO/ MALETA DE ENTRENAMIENTO	75	$ 123.760	$ 9.282.000
TOTAL			$ 1.356.068.695

Conforme a lo anterior el presupuesto oficial del proceso es de **MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($1.356.068.695)**

FIRMA	
NOMBRE	GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA
CARGO	SECRETARIA GENERAL

Elaboró: Rafael Serrano – Contratista Subdirección de Promoción de la participación. Rafael S.
Revisó y Aprobó: Luisa Fernanda Avella Carvajal – Subdirectora de Promoción y Participación. Lsa F. Abella C.